

CONCURSO DE MERITOS NO. IDIGER SA-CM-010-2019

ADENDA N° 1

OBJETO: “REALIZAR LA MODELACIÓN DIGITAL DEL TERRENO, A PARTIR DE ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS Y ESTUDIOS TOPOBATIMÉTRICOS PARA LA ZONA DE ESTUDIO DE LA CUENCA DE LA QUEBRADA LIMAS COMO INSUMO PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DETALLADA DE AMENAZA POR AVENIDAS TORRENCIALES.”

Que con fundamento en las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo por los interesados en el proceso de contratación y por considerarlo conveniente para el desarrollo de este proceso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, resulta procedente realizar las siguientes modificaciones al documento complementario al pliego, quedando así:

4.1 PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución de la CONSULTORIA será de **Cuarenta y cinco (45) días**, contados a partir de la firma del acta de iniciación, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

LAS DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS SE MANTENDRAN IGUALES.

NOTA: El plazo de ejecución también se modifica en todas las partes donde se haga mención del mismo.

BOGOTÁ D.C., 3 DE OCTUBRE DE 2019